



Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F. : Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

SEM-311

ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RAMPA MÓVIL DE LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES DE BOUZAS”.

Doña M^a del Carmen Paseiro Pardal, Jefa de División de Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las (9:00) horas del día veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno, se constituyó la Mesa, estando presentes en la misma, la Directora, Doña. Beatriz Colunga Fidalgo, el Jefe del Departamento Económico-Financiero D. Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio del informe de la Comisión Técnica sobre la oferta económica presentada para la contratación del concurso de “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RAMPA MÓVIL DE LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES DE BOUZAS”.

De acuerdo al informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 12/04/2021, que dice lo siguiente:

*“La baja media (BM) ha resultado de 11,12426036 %, considerando para su cálculo la única oferta considerada como contemplable, bajo el supuesto de que haya sido admitida administrativamente. De este modo, las empresas incursas en presunción de anormalidad resultan ser aquellas que su baja económica haya superado el porcentaje de BM + 4, es decir 15,12426036 %. Por tanto, aplicando los criterios descritos se concluye que **NINGUNA** de las ofertas recibidas debe considerarse como desproporcionada o en presunción de anormalidad:*

ELECTRICIDAD ESPORT, S.L.

11,12426036 % < 15,12426036 %

“Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE FÓRMULA.

En este procedimiento no se tendrán en cuenta criterios evaluables mediante juicio de valor”

Así la puntuación global, al no ser de aplicación “OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA” (PO) de acuerdo con la Cláusula UNDÉCIMA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, coincide con la puntuación económica (PE):

EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)	PUNTUACIÓN GLOBAL (PG)
ELECTRICIDAD ESPORT, S.L.	7.510,00 €	100	100

*A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de la empresa **ELECTRICIDAD ESPORT, S.L.** para llevar a cabo el contrato de “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RAMPA MÓVIL DE LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES DE BOUZAS (SEM-311)” y que se corresponde, atendiendo al acta de apertura de proposiciones económicas realizada el 8 de abril de 2021, con la oferta con una mejor oferta económica”.*

En base a lo anterior, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 12 de abril de 2021, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de, “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RAMPA MÓVIL DE LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES DE BOUZAS” por importe de 7.510 Euros (siete mil quinientos diez euros), sin IVA, a la empresa ELECTRICIDAD ESPORT, S.L.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA DIRECTORA,

BEATRIZ
COLUNGA
FIDALGO -
36123676Z

Firmado digitalmente por BEATRIZ COLUNGA FIDALGO - 36123676Z
Nombre de reconocimiento (DN): cn=BEATRIZ COLUNGA FIDALGO - 36123676Z, o=COLUNGA FIDALGO - 36123676Z, email=BEATRIZ.FIDALGO@AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO, c=ES, o=ESTRUCTURADO ELECTRONICO DE SERVICIO PUBLICO, postal=NASUNDO0000-36123676Z
Fecha: 2021.04.21 11:52:41 +02'00'

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo.

LA SECRETARIA DE LA MESA,

M^a DEL CARMEN
PASEIRO
PARDAL

Firmado digitalmente por M^a DEL CARMEN PASEIRO PARDAL
Fecha: 2021.04.21 08:52:22 +02'00'

Fdo.: M^a del Carmen Paseiro Pardal.

VOCAL,

Juan Luis
Otero
Desojo

cn=Juan Luis Otero Desojo, o=Autoridad Portuaria de Vigo, ou=Jefe Departamento Económico-Financiero, email=juanotero@apvigo.es, c=ES
2021.04.21 11:46:35 +02'00'

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo.

EL SECRETARIO GENERAL
Y ASESOR JURÍDICO,

36018092T JOSE
RAMON COSTAS
(C:Q3667002D)

Firmado digitalmente por 36018092T JOSE RAMON COSTAS (C:Q3667002D)
Fecha: 2021.04.21 10:58:31 +02'00'

Fdo.: José Ramón Costas Alonso.